



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

**Subsecretaría de Vivienda y
Urbanismo**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2022	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	26
.5. Anexos	36
.Anexo 1: Recursos Humanos	37
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	45
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	47
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	48
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	52

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos mirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la “Unidad de Gestión de Suelo” con el objetivo robustecer el Banco de Suelo Público y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el “Centro de Formación, Diálogo y Participación” que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La nueva Ley de Copropiedad, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva “Secretaría Ejecutiva de Condominios”.

También, en materia urbana, lanzamos el “Plan Ciudades Justas”, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la resiliencia de nuestros territorios ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Resumen Ejecutivo

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene como misión garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Para cumplir con el compromiso señalado, el MINVU cuenta con 16 Secretarías Regionales Ministeriales 2.157 (172 Planta, 1.532 Contrata y 453 honorarios) y una estructura organizacional general de siete divisiones, entre ellas la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (DITEC); División de Política Habitacional (DPH); División de Desarrollo Urbano (DDU); División Jurídica, División de Finanzas (DIFIN); División Administrativa (DIVAD) y la División Informática (DINFO).

Dando cumplimiento al compromiso encomendado por el presidente Gabriel Boric, de hacer frente al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, en julio de 2022 se dio a conocer el “Plan de Emergencia Habitacional (PEH)”, que aborda con sentido de urgencia la crisis habitacional que vivimos actualmente, con foco en los siguientes aspectos:

- Recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional.
- Diversificar las formas de acceso a la vivienda.
- Proveer viviendas con equipamiento y áreas verdes de calidad.
- Impulsar el acceso a la vivienda en áreas urbanas y rurales del país.
- Robustecer la formación de un Banco de Suelo Público que permita una mejor gestión habitacional.
- Fortalecer la participación de los ciudadanos y ciudadanas y de los gobiernos locales.
- Fomentar la producción habitacional haciéndola más eficiente, moderna y sostenible.

En cuanto a los avances en la implementación del PEH, en el período marzo 2022 a febrero 2023, se han terminado 42 mil 597 viviendas, 134 mil 182 se encuentran en ejecución y 67 mil 22 pendientes de inicio con recursos asignados, lo anterior nos permite contar con un 94% de las viviendas comprometidas a terminar en el período de gobierno con financiamiento comprometido. Adicional a lo anterior hay proyectos en proceso de calificación que totalizan siete mil 150 viviendas.

Se trabajó en la diversificación en que las familias acceden a las viviendas, entre ellos se pueden destacar el Programa de Vivienda para organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, Programa de Vivienda Pública en arriendo a Precio Justo, Programa de vivienda Municipal, Programa de Autoconstrucción e industrialización, Programa de Cooperativas y el sistema de Edificación Directa Serviu.

Uno de los principales logros en 2022 fue el primer llamado para el Programa para Organizaciones de Trabajadores y Trabajadoras, actualmente se encuentran asignados los dos primeros proyectos que suman 346 viviendas, correspondientes a la Municipalidad de Pozo Almonte, (Región de Tarapacá) y al Servicio de Salud Sur Oriente (Región Metropolitana).

En cuanto al programa de Arriendo a Precio Justo, se cuenta con el primer edificio de departamentos para arriendo en la comuna de San Pedro de la Paz, Biobío (80 unidades). Al mismo tiempo, se asignaron recursos para el proyecto Justicia Social II de Recoleta (Región Metropolitana) para construir 56 departamentos para arriendo.

En cuanto a la ejecución de las líneas programáticas tradicionales, se puede destacar:

- Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda: Se asignaron un total de 33 mil 321 subsidios habitacionales por un total de 54 millones 163 mil 510 unidades de fomento (cierre preliminar a febrero) en 225 comunas de todas las regiones del país.
- Sistema Integrado de Subsidio (D.S. 1): en 2022 esta línea benefició a 17.293 familias comprometiendo 7.591.075 UF en sus dos modalidades de aplicación, que son adquisición de viviendas y construcción en sitio propio o densificación predial.
- Programa de Integración Social y Territorial (DS19): en 2022 seleccionó 136 proyectos con una cabida de 26 mil 696 viviendas en catorce regiones del país, considerando más de 16 millones de unidades de fomento.
- Programa Habitabilidad Rural: A diciembre 2022, se han asignado 255 subsidios, cierre preliminar, pendientes postulaciones por asignar.
- Sistema Integrado de Subsidio (D.S.1): en 2022 esta línea benefició a 17 mil 293 familias comprometiendo siete millones 591 mil 75 unidades de fomento en sus dos modalidades de aplicación, que son adquisición de viviendas y construcción en sitio propio o densificación predial.

En relación con la atención a los Campamentos, en octubre de 2022 se publicó el Catastro Nacional de Campamentos, que determinó la existencia de 1.091 campamentos a nivel nacional y 71.961 hogares.

Se desarrolló una nueva estrategia de planificación territorial en campamentos, "Construyendo Barrios", que aborda la intervención de los asentamientos precarios con una mirada integral, anteponiendo el diálogo con la comunidad y los distintos actores involucrados. Se finalizó la intervención en 55 campamentos a nivel nacional.

Además, con el objetivo de apoyar la implementación del PEH, se reactivó la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (Comycivit), que permite canalizar gestiones intersectoriales necesarias para agilizar el desarrollo de proyectos habitacionales y urbanos que forman parte de la implementación del PEH. Además, se implementó el Sello Plan de Emergencia para agilizar y priorizar los trámites y permisos sectoriales

Se fortalece la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas, creando el Centro de Formación, Diálogo y Participación”, que cumple dos funciones, constituir un espacio de dialogo y participación y entregar herramientas a los dirigentes para gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades de sus comunidades. En la misma línea, se realizaron dos consultas públicas sobre condiciones normativas para favorecer la generación de viviendas de interés público. Se desarrollaron diálogos ciudadanos locales en siete comunas de la región metropolitana y el primer foro de reflexión “Movimiento social y políticas habitacionales” y el primer ciclo formativo online de “Territorio Ciudadano”.

También cabe mencionar, que en junio de 2022 se anunció la agenda de industrialización del MINVU que consistió en firmar convenios con empresas industrializadoras para desarrollar viviendas tipo, y como resultado de ello, se desarrollaron 15 viviendas tipo, dos de ellas aprobadas y trece en revisión, las que se pondrán a disposición de las empresas en el marco del PEH

En cuanto a la gestión de suelos en el marco del PEH, en el 2022 se trabajaron cambios institucionales, siendo importante la creación de la Unidad de Gestión de Suelos. Un avance importante fue la separación de la compra de terrenos del gasto correspondiente a la línea financiera de subsidios habitacionales, que ha permitido adquirir suelo con buena localización, con mejor accesibilidad a oportunidades laborales y a bienes públicos urbanos. Durante el año se gestionó un total de 764,09 hectáreas, correspondiente a 322 terrenos con destino habitacional, con una cabida total de más de 625 mil viviendas.

En materia urbana se puede destacar el lanzamiento del Plan Ciudades Justas, que busca recuperar el rol del Estado en la creación de valor de las ciudades. Este plan se estructura a partir de cuatro grandes líneas de acción: nueva agenda de ordenamiento territorial; gestión urbano habitacional en terrenos de oportunidad; gestión de suelo y agenda territorial de género y cuidados. Además, se destaca las siguientes gestiones: 174 proyectos de Espacios Públicos en ejecución, en 109 comunas. Se termina la construcción de 10 parques urbanos, se avanzó además en elaborar otras 10 factibilidades y diseños, y 6 obras de nuevos. Se seleccionaron 29 nuevas localidades asociadas al programa Pequeñas Localidades. Se dio término a 13 barrios y se seleccionó 58 nuevos barrios a iniciar mayoritariamente durante 2023. Iniciaron 3.245 viviendas asociadas a Planes Urbano Habitacionales y se terminaron 3.176 viviendas principalmente en las regiones del norte y Metropolitana.

En cuanto a los desafíos más relevantes en el contexto de dar cumplimiento al Plan de Emergencia Habitacional, durante el 2023 se debe asignar la totalidad de los subsidios necesarios para alcanzar la meta de 260 mil unidades de vivienda, terminar cerca de 65 mil viviendas construcción y adquisición entre marzo y febrero 2024 y mantener aproximadamente 125 mil viviendas en ejecución. Además, se debe contar con la totalidad de las líneas programáticas del PEH operativas y poner a disposición de las regiones la

operatividad de todas las líneas programáticas mediante los respectivos procesos de llamados y selección.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha puesto en marcha una serie de estrategias en distintos frentes tanto habitacionales como urbanos, con distintos actores tanto públicos como privados, poniendo a funcionar la creatividad, la innovación, la tecnología, y el trabajo colaborativo, con el fin de contribuir a aportar soluciones a la crisis habitacional, a la desigualdad que existe para poder acceder a los bienes y servicios que ofrecen las ciudades, y teniendo como referente a las miles de familias que esperan habitar una vivienda digna.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Avances Compromisos de Gobierno

A continuación, se presentan las medidas Presidenciales y los avances presentados a 2022:

Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno: A diciembre de 2022, se dio término a 38.878 viviendas lo que corresponde a un 14,9% de la meta. Además, se dio inicio a 34.768 viviendas, correspondientes a los programas de construcción y adquisición como son, el programa de habitabilidad Rural DS 10, Programa de Integración Social DS 19, Programa Fondo Solidario de Adquisición de Vivienda. En diciembre de 2022 se encontraban en ejecución 135.024 viviendas.

Implementación de la Política de Suelo: Se construyó un plan de trabajo y una mesa de coordinación entre el Minvu y el Ministerio de Bienes Nacionales, para identificar el suelo fiscal que pueda ser integrado al Plan de Emergencia habitacional. Otros temas que se están abordando son:

- Consolidación de terrenos a través de un visor de gestión de suelos
- Convenio de transferencia Bienes Nacionales- MINVU: actualmente se está revisando una Resolución Exenta en la que se definen mecanismos para facilitar transferencias y términos de destinación de terrenos fiscales desde el Ministerio de Bienes Nacionales a los servicios de vivienda y urbanización para el plan de emergencia habitacional, según lo dispuesto en el art. 14 de la ley 21.450
- Modelo de trabajo integrado para transferencia de suelo de empresas públicas
- Elaboración de plan de gestión 2023 para suelo privado.

Impulsar proyectos de ley para crear un sistema de adquisición preferente de suelo con fines urbano-habitacionales: se está trabajando en las etapas propuestas, como la revisión de proyectos de ley en la materia.

Robustecimiento del Banco Nacional de Suelos: Se están llevando a cabo diversas acciones, como la búsqueda activa de suelos a través de mesas internas MINVU y la validación en mesas interministeriales; la identificación de terrenos prioritarios, y la adquisición de estos terrenos.

Consolidar un modelo expedito de préstamos sin interés, asistencia técnica para la adquisición de terrenos, diseño, construcción y gestión de viviendas por parte de las cooperativas: El 16 de febrero de 2023 se publicó la Resolución Exenta N° 361 que

aprueba condiciones para el año 2023 para el otorgamiento por los SERVIU de préstamos a servicios de asistencia técnica a Cooperativas Cerradas de Vivienda seleccionadas del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Desarrollar Política "Construyendo Barrios", plan de urbanización integral de campamentos: En proceso de elaboración del documento final de la política.

Construcción de barrios con apoyo de iniciativas de autogestión (organizaciones tipo cooperativas) que incentiven mecanismos de propiedad colectiva: El 31 de enero de 2023, se entregó primera versión de llamado. A la fecha se encuentra en ajustes para su posterior tramitación

Mesa técnica de diálogo con las comunidades para dar una respuesta nacional a los campamentos: Durante el 2022 se iniciaron las Mesas comunitarias en los campamentos, Manuel Bustos y Parcela 11 de Viña del Mar. Además, se desarrolló una jornada de diálogo con dirigentes de campamentos de la Provincia de San Antonio, de las comunas de San Antonio y Cartagena. En esta oportunidad, se presentó la reestructuración del Programa Asentamientos Precarios, los planes mediante los cuales el programa interviene en el territorio, y la metodología de trabajo

Desarrollar Programa de Arriendo a Precio Justo: se incorporó a la glosa 03 condiciones para promover la Oferta de Arriendo permitiendo ocupar los préstamos como opción de financiamiento, se realizó llamado especial con las condiciones propuestas y actualmente se cuenta con el primer edificio de departamentos para arriendo en la comuna de San Pedro de la Paz (Región del Biobío). Se trata de un edificio de 80 unidades adquirido por Serviu para su implementación y operación. Al mismo tiempo, se asignaron recursos para el proyecto Justicia Social II de Recoleta (Región Metropolitana) para construir 56 departamentos para arriendo.

En total se cuenta con 463 unidades asignadas a nivel nacional, y en 2023 se encuentran en trámite la asignación de otras 400 unidades.

Elaboración de planes maestros integrales de radicación en terrenos aptos: Durante 2022 se definieron un total de 19 Planes Maestros a nivel nacional, de los cuales se priorizaron 7 para su contratación el primer semestre del 2023. En las regiones de Tarapacá (ZIUP TARA_02), Antofagasta (ZIUP ANT_02), Atacama (ZIUP, 03), Coquimbo (ZIUP COQ_01), Valparaíso (ZIUP VALPO_04, VALPO_06).

Habilitar 40 Centros Comunitarios de Cuidados y Protección de Barrios: Se programa otorgar subsidios DS27 Capítulo 1, Proyectos para el Equipamiento Comunitario para la construcción de 50 Centros comunitarios aprox. durante el 2023. Para lo cual se destinan 220.000 UF para zonas urbanas y otras 220.000 para zonas rurales con un valor promedio de 8.500 UF.

Modificaciones institucionales y presupuestarias para facilitar mecanismos de inversión directa en la construcción de vivienda pública: La Glosa 17 se encuentra en trámite con DIPRES, esta apunta a conjuntos habitacionales entre 70 a 1.200 viviendas que no requieran grandes obras de macrounificación y tengan buena ubicación y acceso a servicios, a financiar mediante Subtitulo. 31.03. Las regiones se encuentran en proceso de desarrollo de iniciativas a presentar a banco de Proyectos. Se trabaja en Glosa 2 que permitirá la Ejecución de megaproyectos urbano-habitacionales, mediante Subtitulo. 31. la Glosa 17

Implementación de residencias humanitarias para facilitar el acceso a viviendas a familias en situación de emergencia: Esta nueva disposición posibilita otorgar subsidios a Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, que tengan como propósito arrendar y administrar viviendas colectivas para atender una diversidad de familias en situación de vulnerabilidad social. Se entiende que las Fundaciones serán quienes seleccionarán a los beneficiarios y definirán condiciones de Copago. Estos beneficiarios podrán ser personas en situación de discapacidad, jóvenes egresados de SENAME, Adultos Mayores, Migrantes y Personas en situación de Calle con niños/as y/o adolescentes. Mediante este instrumento legal se posibilitará ampliar el acceso a una vivienda para personas que no cumplen con los requisitos de focalización tradicional de los subsidios y que se encuentran en situación de calle. Y a su vez se comprometen servicios de apoyo social liderados por Fundaciones. Una vez que se realice el llamado especial a las fundaciones, se deberán firmar convenios con las entidades Colaboradoras.

Actualmente se encuentra en Revisión de jurídica en MINVU, la Resolución que establece la Operación de la Glosa 3, que establece condiciones para que Personas jurídicas de derecho público o privado (entiéndase Fundaciones y/o Municipios) puedan presentar proyectos para la construcción, compra, arriendo de residencias multifamiliares, adecuación o transformación de viviendas u otros inmuebles, para la atención de personas en situación de calle.

Mujeres Constructoras: Durante el segundo semestre de 2022 se iniciaron las postulaciones a las capacitaciones lideradas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Cámara Chilena de la Construcción, esta alianza público-privada está siendo ejecutada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, a través de los cursos en los que se podrá postular a través de www.sence.cl para que mujeres y hombres de todo Chile puedan tener mayores oportunidades de capacitarse así mejorar las condiciones de empleabilidad. Se consideran 8.000 cupos en total. La primera etapa contempla 3.325 cupos

Realizar acondicionamiento térmico de viviendas, beneficiando a 19 mil familias: Tras el cierre de los 3 procesos de selección del llamado de Eficiencia Energética PPPF para viviendas unifamiliares 2022, se tramitó las primeras dos resoluciones de selección de dicho llamado, y otras resoluciones complementarias de llamados anteriores además de las resoluciones de selección de Condominios y resoluciones de Asignaciones Directas, con todo lo cual ya se han otorgado 10.631 subsidios.

Además, se encuentra en trámite la resolución de la tercera selección del llamado de eficiencia energética 2022, con la que se colocarán 4.579 subsidios adicionales de acondicionamiento térmico. No obstante, aún faltan regiones que informen los proyectos que estarían seleccionando en Condominios como selecciones complementarias y en el Programa de Habitabilidad Rural.

Ajustes normativos que aborden los problemas relacionados con la copropiedad: A la fecha se realizó consulta pública del Reglamento del Registro Nacional de Administradores. Se encuentra en curso la confección del Decreto para inicio de tramitación.

Identificación de barrios prioritarios para el desarrollo de planes habitacionales: como primera medida se creó la unidad de gestión de suelos en 2022, se está trabajando en la búsqueda activa de terrenos y mesas interministeriales para el traspaso de terrenos fiscales

Ley de Ordenamiento Territorial: Se realizó consulta ciudadana y se encuentra en fase de discusión y desarrollo en la COMICIVYT el desarrollo de estrategias de desarrollo suburbano sustentables, y la incorporación de herramientas de planificación territorial a IPTs para planificar el suelo fuera del límite urbano que apunten a disolver la dicotomía rural/urbano.

Mejorar la coordinación intersectorial para destinar apoyo técnico necesario a la conformación de cooperativas: Se están realizando reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de Chile y Uruguay para la concreción de las asesorías. Además, se retomará el trabajo de la mesa de trabajo del Concejo Consultivo de Fomento de las Cooperativas para avanzar en la propuesta de políticas públicas desde el Estado y la creación del Instituto Nacional de Cooperativas, INAC.

Reforzar programas y líneas de asistencia técnica a través de Gobiernos Regionales y municipios: Se elaboró la propuesta del Convenio de Asistencia Técnica SERVIU - Municipios, en 2023 se llevará a cabo la ejecución de un proyecto piloto.

Transferencia de competencias de planificación en planes intercomunales y metropolitano a los Gobiernos Regionales: se generó oficio firmado por el presidente que traspasa dichas facultades.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Principales logros alcanzados durante 2022

1. Déficit cuantitativo

1. Implementación Plan de Emergencia Habitacional

3. Producción de vivienda.

En el período marzo 2022 a febrero 2023, se han terminado 42 mil 597 viviendas, 134 mil 182 se encuentran en ejecución y 67 mil 22 pendientes de inicio con recursos asignados, lo anterior nos permite contar con un 94% de las viviendas comprometidas a terminar en el período de gobierno con financiamiento comprometido. Adicional a lo anterior hay proyectos en proceso de calificación que totalizan siete mil 150 viviendas.

a. Diversificación

Avance por Líneas Programáticas.

En 2022 se inició el diseño e implementación de los instrumentos y coordinaciones que harán posible la materialización del Plan de Emergencia Habitacional. En materia de líneas programáticas, el Plan ha avanzado en ajustar los programas habitacionales vigentes, considerando la continuidad y mejoramiento de las líneas tradicionales del ministerio a través de los siguientes programas:

Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda: destinado a la atención preferente de familias de menores ingresos en que entrega una vivienda en propiedad sin endeudamiento posterior. En todas las líneas del programa se ha asignado un total de 33 mil 321 subsidios habitacionales por un total de 54 millones 163 mil 510 unidades de fomento (cierre preliminar a febrero) en 225 comunas de todas las regiones del país. De lo asignado 29 mil 674 corresponde a programa regular y la diferencia a lo asignado en las distintas líneas programáticas vinculadas a este programa.

Programa de Arriendo a Precio Justo: el Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda, permite desarrollar proyectos en suelo público para destinar al arriendo de familias que cumplan los requisitos del programa de arriendo y para el albergue de personas en situaciones críticas y de emergencia habitacional, mediante las tipologías de construcción de viviendas, adquisición de viviendas existentes y rehabilitación de inmuebles existentes. Durante el año 2022, se logró la adquisición del primer edificio de departamentos en la comuna de San Pedro de la Paz (región del Biobío). Se trata de un edificio de 80 unidades adquirido por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de Biobío para su implementación y operación.

Programa de Vivienda Municipal: orientado a desarrollar proyectos en suelo de propiedad municipal para generar un parque de vivienda de propiedad de los municipios y destinarlas al arriendo de familias en situaciones críticas y de emergencia habitacional.

Programa de Micro Radicación: destinado a entregar una solución para familias que presentan situación de allegamiento y/o hacinamiento y que cuentan con un terreno factible, donde puedan construir en él mejores viviendas manteniendo sus redes. Del programa habitacional 2022, se han asignado mil 248 subsidios a nivel nacional en trece regiones del país.

Programa Ejecución Directa Serviu: orientado a recuperar el rol planificador de Minvu y fortalecer la gestión directa de los Serviu, desde la identificación de suelos prioritarios hasta la producción de más y mejores proyectos habitacionales. Del programa habitacional 2022, se han asignado mil 937 subsidios en las regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana en el marco del programa Fondo Solidario Elección de Vivienda, estas cifras son provisorias mientras se finaliza el proceso de selección del año 2022.

Programa de Cooperativas: destinado a promover el acceso colectivo y colaborativo a soluciones habitacionales de cooperativas cerradas de vivienda, cuyos integrantes tengan participación directa en el desarrollo de sus proyectos.

Programa de Autoconstrucción Asistida e Industrialización: Implementación de llamados destinados a promover la generación de conjuntos habitacionales de rápida ejecución y que permitan una expedita aplicación del subsidio habitacional.

Plan Construyendo Barrios (atención de campamentos): su objetivo es consolidar barrios y comunidades mediante la ejecución de procesos de urbanización en campamentos. En el período se contempló un total de once obras de urbanización de las cuales, siete son inicio de obras de urbanización y cuatro términos de obras de urbanización. En cuatro regiones, nueve comunas y once campamentos.

Programa de Integración Social y Territorial (DS19): destinado a la generación de oferta de vivienda para familias con diversos ingresos, durante el año 2022 se seleccionaron 136 proyectos con una cabida de 26 mil 696 viviendas en catorce regiones del país, considerando más de 16 millones de unidades de fomento.

Programa Habitabilidad Rural (DS10): orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residan en áreas o localidades rurales de hasta cinco mil habitantes (de acuerdo con datos del INE). Del programa habitacional 2022, se han asignado preliminarmente 132 subsidios modalidad construcción, estas cifras son provisorias pues aún estamos en proceso de cierre de llamados del programa 2022, y se han finalizado obras correspondientes a 981 viviendas.

Sistema Integrado de Subsidio (D.S.01): en el 2022 esta línea benefició a 17 mil 293 familias comprometiendo siete millones 591 mil 75 unidades de fomento en sus dos modalidades de aplicación, que son adquisición de viviendas y construcción en sitio propio o densificación predial. Durante marzo 2022 y febrero 2023, hemos adquirido siete mil 748 viviendas. Asimismo, se han incorporado nuevas opciones que permiten diversificar las posibilidades de acceder a la vivienda, como el programa para trabajadores y trabajadoras:

Programa para Organizaciones de Trabajadores y Trabajadoras: dirigido a trabajadores agrupados colectivamente en un sindicato o asociación gremial, trabajadores públicos, municipales o similares y sus respectivos empleadores, que deseen llevar adelante planes

habitacionales para que sus trabajadores adquirieran una vivienda. En julio de 2022 se realizó el llamado piloto con cierre el 12 diciembre 2022.

Programa Leasing: Otro programa alternativo que tiene el MINVU para el acceso a la vivienda, es el programa Leasing, durante el año 2022, tres mil familias se vieron beneficiadas bajo este modelo.

a. Gestión de suelo.

En el año 2022, hemos trabajado en cambios institucionales, como en la creación de la Unidad de Gestión de Suelos. Además, se elaboró un protocolo de gestión de suelo, que aborda una serie de indicaciones para la identificación, priorización y selección de terrenos, utilizando la institucionalidad regional y central del Minvu.

Se impulsó la compra de terrenos en el marco de la Ley de Integración N° 21.450, este es un avance importante respecto a la política urbano-habitacional de las últimas décadas, que ha permitido adquirir suelo con buena localización, con mejor accesibilidad a oportunidades laborales y a bienes públicos urbanos.

Durante el año 2022, se gestionó un total de 764,09 hectáreas. Esta cifra considera 243 terrenos con destino habitacional (se excluyen suelos destinados a obras de vialidad, equipamientos y áreas verdes), con una cabida total de más de 62 mil viviendas correspondientes a una inversión total de seis millones 892 mil 400 unidades de fomento (620 mil 155 unidades de fomento aportadas desde gobiernos regionales).

Entre los terrenos incorporados destacan “Ex Saam” en Arica (Región de Arica y Parinacota); “Econsa” en Copiapó (Región de Atacama); “Ferronor” en Coquimbo (Región de Coquimbo); “Ciudad del Niño” en San Miguel (RM) y “Cornelio Baeza” en Talca (Región del Maule).

1. Asentamientos Precarios.

En octubre pasado, se publicó el Catastro Nacional de Campamentos que, entre sus principales resultados, determinó la existencia de mil 91 campamentos a nivel nacional y 71 mil 961 hogares. Esta herramienta permite la definición de estrategias de intervención y la priorización de estas.

Durante el año 2022, finalizó la intervención en 55 campamentos a nivel nacional beneficiando a mil 849 familias. Esta fase final de intervención apunta a la materialización de las acciones y obras definidas en el plan de intervención. Se contemplan dos estrategias de implementación:

a. Plan “Construyendo Barrios”.

En el año 2022 se desarrolló una estrategia de planificación territorial en campamentos, “Construyendo Barrios”, que aborda la intervención de los asentamientos precarios con una mirada integral, anteponiendo el diálogo con la comunidad y los distintos actores involucrados. En esta línea y en una primera etapa, se realizaron 51 sesiones de mesas de trabajo Intersectoriales en 23 comunas.

En el marco del PEH, el compromiso del Plan Construyendo Barrios es el inicio o término de obras de urbanización en cinco mil 204 lotes.

a. Plan de Gestión Habitacional.

Se asignaron mil 182 subsidios, de los cuales 931 hogares (78,8 por ciento) recibieron una vivienda en modalidad construcción en nuevos terrenos, 243 familias en modalidad adquisición (compra de vivienda) (20,6 por ciento) y siete familias aplicaron en construcción en sitio propio (0,6 por ciento).

Se iniciaron catorce proyectos habitacionales asociados a 946 familias de campamentos, y se terminaron doce proyectos habitacionales asociados a 655 familias de campamentos.

1. Planes especiales.

“Plan Nuestro Norte”: ante la necesidad de dirigir acciones concretas y específicas para la atención habitacional de la zona norte del país, se dispuso de un llamado especial para la construcción de proyectos para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Tabla: Llamado Plan Nuestro Norte

Región	Comuna	Subsidios	Total UF
Arica y Parinacota	Arica	530	785.766
Tarapacá	Alto Hospicio	563	942.729
Antofagasta	Calama	534	776.903
Atacama	Copiapó	170	245.854
Atacama	Vallenar	120	183.749

Región	Comuna	Subsidios	Total UF
Total		1.917	2.935.001

“Plan Buen Vivir”: dirigidos a la Provincia de Arauco y la comuna de Alto Biobío, en la Región del Biobío, y las comunas de la Provincia de Malleco en la Región de La Araucanía, se realizó un llamado a postulación por el fondo solidario de elección de vivienda en el que participaron dos proyectos para 528 familias.

1. Programa Arriendo.

Durante el año 2022, se asignaron quince mil 695 subsidios, de ellas seis mil setecientos corresponde a llamados especiales para el adulto mayor y 910 subsidios a renovación para adultos mayores de llamados anteriores, resto son llamados regulares y asignación directa para personas una situación de urgente necesidad habitacional, por diferentes motivos o circunstancias.

1. Déficit Cualitativo

1. Centros Comunitarios de Cuidados y Protección (CCCP)

Responden a la necesidad de brindar a las personas, familias y a las comunidades locales infraestructura orientada en su diseño y construcción por un enfoque de derechos, género, cuidados, reducción de riesgos de desastres y gestión comunitaria, además de responder a los intereses y necesidades diagnosticadas en cada territorio. En el año 2022 se asignaron un total de 40 subsidios para la construcción de Centros Comunitarios de Cuidados y Protección.

1. Construcción de Equipamientos Comunitarios Sustentables

Por primera vez, mediante el llamado del capítulo I del programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, se establecen estándares de construcción sustentable para los proyectos de equipamiento comunitario y áreas verdes. Se asignan 50 subsidios equivalentes a cerca de 260 mil unidades de fomento.

Se generó una cartera robusta de posibilidades para el mejoramiento del déficit cualitativo en el hábitat construido, con once mil 794 mejoramientos que incluyen la reparación de techumbre, 944 de ampliación de vivienda, 116 mejoramientos de vivienda para familias con algún integrante que considere discapacidad, 116 mejoramientos en viviendas patrimoniales, 464 reparaciones para viviendas afectadas por xilófagos y 418 mejoramientos para viviendas que consideran socavones por suelo salino en las regiones del Arica y Parinacota y Tarapacá.

1. Implementación Plan Ciudades Justas para una mejor calidad de vida y convivencia en los barrios y ciudades.

El Plan Ciudades Justas releva el rol planificador de las reparticiones regionales del MINVU, en diálogo con las comunidades y los gobiernos locales respecto al desarrollo de sus territorios. El plan parte de la base de que mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para generar nuevas centralidades al mismo tiempo que las soluciones habitacionales.

1. Planes Integrales

En 2022 se escogió, en conjunto con la institucionalidad regional, una cartera de proyectos prioritarios que aportarán cerca de cinco mil viviendas para el período 2022-2026 y trece mil viviendas al cierre de las iniciativas. Los casos seleccionados en 2022 son: La Molinera (Antofagasta); Borde Kaukari (Copiapó); Ferronor (Coquimbo); Ciudad del Niño (San Miguel); Barrio ex Estación (Quinta Normal); Cornelio Baeza (Talca); Fábrica Iansa (Linares); Isla Cautín (Temuco); Las Ánimas (Valdivia) y Plan Urbano Punta Arenas (Punta Arenas)

En el año 2022, respecto a planes integrales y obras urbanas se avanzó en coordinar inversiones para el resto del período, dar continuidad a los proyectos urbanos asociados y seleccionar nuevos casos, según se indica a continuación.

a. Programa para Pequeñas Localidades.

En 2022, se seleccionan 29 nuevas localidades. Se publicó el cuarto concurso para el ingreso de 24 nuevas localidades/sistemas de localidades para catorce regiones, considerando cantidad de localidades ya en proceso de implementación, por lo que no fueron incluidas las regiones de O'Higgins y Maule.

a. Programa de Recuperación de Barrios.

Actualmente se interviene en 242 barrios a nivel nacional, luego de un cierre de trece barrios en 2022, beneficiando a 420 mil 966 personas y 115 mil 198 viviendas beneficiadas. Además, se seleccionó 58 nuevos barrios a iniciar mayoritariamente durante 2023. Con esta selección, el programa estará trabajando en 211 comunas, seis de ellas por primera vez.

a. Planes Urbano Habitacionales (PUH).

Se cuenta con una cartera de 45 PUH a nivel nacional, que corresponden a más de mil 800 hectáreas planificadas para desarrollar, las que consideran la construcción aproximada de más de 100 mil viviendas. Tres de los planes están terminados, mientras que 28 tienen obras en ejecución, nueve en fase de elaboración de plan maestro y cinco en diagnóstico.

a. Regeneración de Áreas Centrales.

El programa contempla seis polígonos de intervención en distintas ciudades del país (Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Talca y Valdivia), que suman un territorio de más de 620 hectáreas en total. En 2022, en cuanto a obras urbanas, se iniciaron tres ejecuciones y tres diseños asociados a la cartera de arranque del programa y se terminaron tres obras.

a. Regeneración de Conjuntos Habitacionales.

De las viviendas entregadas en 2022, se otorgaron 280 a familias del conjunto “Marta Brunet” en Bajos de Mena, Puente Alto (RM) a través del programa fondo solidario de elección de vivienda y 184 viviendas a las familias del sector Vicuña Mackenna, proyecto “Valle Verde, Etapa I”, en Rancagua (Región de O’Higgins) en proyectos de Integración Social y Territorial.

a. Zonas de Interés Público.

En 2022, se definió los criterios territoriales que permitieron definir Zonas de Interés Público (ZIP), entendidas como zonas de gestión urbana habitacional que deben guiar una visión integral e interescalar de los territorios en el corto, mediano y largo plazo, teniendo como base la vocación y problemáticas de cada territorio. Se definieron tres tipos de Zonas de Interés Público: integración, consolidación y equidad.

1. Planificación territorial con enfoque inter y multisectorial

Instrumentos de Planificación Territorial: Nueva agenda de ordenamiento territorial.

a. Modificaciones normativas.

En noviembre de 2022, el Minvu presentó al Congreso un proyecto de Ley para abordar modificaciones a distintos cuerpos legales que faciliten la ejecución de nuevos proyectos habitacionales. Su objetivo principal es destrabar una serie de nudos críticos detectados que influyen en la producción habitacional y en la aplicabilidad exitosa del PEH.

a. Modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC):

Se priorizó para el año 2022 la tramitación de quince proyectos de modificación a la OGUC, que se encuentran en distintas etapas de tramitación.

1. Inversión Urbana

Es compromiso del Minvu desarrollar, promover y proveer una red de infraestructura y equipamiento que otorgue soporte territorial al desarrollo de cuidados cotidianos en toda intervención urbana y habitacional.

a. Rutas peatonales, accesible y seguras.

Parte de la agenda orientada a construir una ciudad con perspectiva de género y con enfoque de cuidados, hace su bajada a nivel de inversión con el plan de inversiones “Rutas Peatonales”, que contempla un universo de 170 kilómetros en 65 comunas, en quince regiones por más de 50 mil millones de pesos a ejecutarse entre 2022 y 2025.

Al 2022 se ha ejecutado un total de siete mil millones 730 mil 290 pesos en proyectos de rutas peatonales.

a. Plazas y Parques.

Respecto al programa de Espacios Públicos, durante el año 2022 se terminaron 38 proyectos, 174 proyectos en ejecución en 109 comunas. Se destaca el proyecto de conservación de luminarias, veredas, demarcación y paraderos en Barrio Puerto de Valparaíso. Este proyecto piloto que marca el inicio formal de la recuperación de este barrio bajo la nueva concepción del Programa de Espacios Público.

En cuanto al programa Parques Urbanos, durante el año 2022, terminamos la construcción de 10 parques urbanos, se avanzó además en elaborar otras 10 factibilidades y diseños, y 6 obras de nuevos. Se destacan los siguientes proyectos:

- Parque Mapocho Río (Cerro Navia y Quinta Normal, Región Metropolitana)
- Mejoramiento Parque María Behety de Punta Arenas (Región de Magallanes)
- Mejoramiento y ampliación Parque Los Españoles de Concepción (Región del Biobío)

Respecto de proyectos de conservación de parques, hay 18 parques en conservación.

1. Gestión de riesgos de desastre y reconstrucción.

En cuanto a “fortalecer la gobernanza”, que es un aspecto central definido en la Política Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastre (RRD), se conformaron o ratificaron los comités de respuesta sectorial; las comisiones regionales para la gestión de riesgo de desastre (GRD); instancias de capacitación a autoridades y el funcionariado sobre los roles que cada uno desempeña en la respuesta sectorial; sesiones de coordinación de los comités de respuesta sectorial, levantamiento de capacidades y recursos; revisión del estado de avance de planes de reconstrucción y socialización del Plan de Respuesta Sectorial al funcionariado del sector vivienda.

1. Reducción del riesgo de desastres - Gestión territorial.

Se realizaron acciones relacionadas con la elaboración de visores regionales, la licitación y contratación de estudios de riesgo y la utilización de dron para obtener imágenes post desastres que permitan gestionar una mejor respuesta sectorial.

Para un análisis territorial de gestión de riesgos preventivo, se incorporaron informes de amenazas y análisis de escenarios de riesgos habitacionales como insumo previo para la compra de terrenos con fines habitacionales. Se analizaron 60 terrenos a nivel nacional.

Se analizaron riesgos presentes en los 52 barrios focalizados por el Programa Quiero Mi Barrio del concurso 2022.

1. Avance en activación sociocomunitaria.

Para favorecer que la respuesta sea pertinente, se ha fortalecido la formación del funcionariado a través del curso “Minvu Preparado”, que aborda entre otras materias los criterios de participación estándares. Esto es complementado con los espacios de activación socio comunitaria orientados a fortalecer las capacidades de las personas y el sentido de corresponsabilidad tanto para la prevención, como para el mutuo cuidado en las primeras horas post desastre.

1. Avance en Planes Reconstrucción.

Dentro de las prioridades del Gobierno, está dar continuidad a los procesos de recuperación con el compromiso de terminar aquellos que se encuentran aún con obras pendientes. Suman 861 obras en ejecución, 601 obras sin iniciar y ocho subsidios sin asignar.

En 2022, culminaron intervenciones en procesos de recuperación post emergencias en cinco regiones. Todas las familias damnificadas que vieron dañadas o perdieron sus viviendas, que forman parte de la población objetivo-definida por el ministerio para estos efectos, recibieron una solución habitacional y hoy habitan en sus viviendas. Fueron 70 familias en total afectadas por incendios forestales del 2019 en Caravanchel en la Región de Ñuble; los aluviones de 2020 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, y lluvias del 2021 en la isla de Juan Fernández de la Región de Valparaíso.

Plan reconstrucción Incendio Quebrada 7 Hermanas Viña del Mar, región de Valparaíso:
Con fecha 22 de diciembre de 2022, se produjo un incendio forestal en la comuna de Viña del Mar, en los sectores denominados “Forestal Sur”, “Tranque Forestal Sur”, “Lomas Vista al Mar”, “Nueva Esperanza”, “Parcela 15” e “Irene Frei”, afectando zonas residenciales y obligando la evacuación de personas con la finalidad de proteger su integridad.

Realizado el catastro de las viviendas afectadas, se desarrolló un plan de reconstrucción cuyo objetivo es reconstruir, recuperar y regenerar los barrios y las viviendas afectadas, mediante la planificación estratégica e integral del territorio con perspectiva de reducción del riesgo de desastre y valor ambiental. Por ello, se han identificado las zonas en las que se puede construir, las que requieren de condiciones para mitigar el riesgo, y las que presentan un alto riesgo para habitar en ellas, con el fin de velar por la seguridad de las familias.

1. Modernización, innovación y trabajo colaborativo

1. Participación ciudadana, autogestión, diálogo, formación.

- Participación Ciudadana
 - Se instalaron nuevas oficinas en el Edificio Gloria, aledaño a las oficinas centrales del Minvu, para implementar un lugar que permita realizar actividades con los ciudadanos y ciudadanas denominado “Territorio Ciudadano”.
 - Se realizaron cinco consultas ciudadanas públicas de distintos cuerpos normativos sobre vivienda y urbanismo, dentro de los cuales destacan modificaciones a la OGUC, consultas sobre los reglamentos de copropiedad y la división de predios rústicos.
 - Se incorporó al Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) a la gestión institucional.
 - Se realizaron 16 cuentas públicas regionales, con la participación del Cosoc.

- Copropiedad
 - Se realizaron talleres de difusión regional de la “Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria” en las regiones Metropolitana, Valparaíso, Los Lagos, Magallanes, Arica, Antofagasta y Tarapacá.
 - Se realizaron talleres de difusión comunal de la “Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, en diez comunas en cuatro regiones del país, con un total de mil 100 participantes.
 - Se realizaron cinco talleres de difusión de la “Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria en 105 conjuntos habitacionales, con cerca de 600 participantes.
 - Se capacitaron a equipos municipales, en cuatro talleres en 30 municipios de la región Metropolitana, con 350 participantes.
 - Se desarrollaron mesas de trabajo de Unión Comunal de Condominios Sociales de Viña del Mar con representantes de 17 condominios de la comuna.
 - Se realizaron mesa de trabajo con asociaciones gremiales de administradores, en el marco del desarrollo del borrador del Reglamento del Registro Nacional de Administradores de Condominios.

- Se sometió a consulta pública entre noviembre y diciembre 2022 el borrador del reglamento del Registro Nacional de Administradores de Condominios. Se recibieron 68 observaciones.
- Se sometió a consulta pública el borrador del reglamento de la Ley 21.442. Se recibieron 320 observaciones.

1. Asuntos internacionales y cooperación.

- Participación en foros y seminarios internacionales: el Ministerio de Vivienda y Urbanismo participó en diversos
 - Conferencia Latinoamericana de Vivienda, Energía y Sustentabilidad: realizada en Argentina en mayo, contó con la participación de la subsecretaria Tatiana Rojas.
 - Foro Vivienda 2022: realizado en Washington DC, Estados Unidos, en septiembre, contó con la participación del ministro Carlos Montes.
 - Visita Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Minvu al Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Hábitat de Paraguay.
 - Participación en el “Innovation Day”: realizado en Boston, Estados Unidos, participó la seremi de Vivienda del Biobío, Claudia Toledo.
 - Foro “Encontrémonos por el hábitat y la vivienda 2022”: participó la subsecretaria Tatiana Rojas Leiva, en octubre en Quito, Ecuador.
 - Foro Urbano Nacional 2022: realizado en octubre en Lima, Perú, asistió la subsecretaria Tatiana Rojas.
 - IV Congreso Internacional de Conservación del Cóndor Andino: realizado en Quito, Ecuador.
 - Forum Habitatge Cooperatiu Barcelona y Foro de Rehabilitación de Vivienda: realizados en Barcelona, España, en noviembre. Participó la secretaria ejecutiva de Condominios, Doris González.
 - Seminario Internacional CAF “Hacia un abordaje integral de los asentamientos informales”: realizado en Buenos Aires, Argentina y Montevideo, Uruguay en noviembre. Asistió el jefe de la División de Política Habitacional, Carlos Araya.
-
- Cooperación Bilateral e intercambios de experiencias:
 - Fondo Chile México
 - Sitios con Servicios Haití
 - Intercambios de experiencias Minvu - Miduvi Ecuador.
 - Memorándum de entendimiento con Uruguay
-
- Cooperación con organismos internacionales:
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID): en 2022 se logra el proceso de elegibilidad para el contrato de préstamo USD \$100 millones y el convenio de financiamiento por USD \$20.000.000 de donación para el Programa de Integración Urbana de Campamentos.
 - Foro de Ministros y Máximas Autoridades de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (Minurvi): en el marco de la presidencia de Chile de esta

instancia, se realizó en diciembre en la sede de la Cepal la XXXI Asamblea de Minurvi. Contó con la presencia de 17 representantes de la región, así como de los organismos internacionales Cepal, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile, el BID y CAF- Banco de Desarrollo de América Latina.

El año 2022, se gestionó un presupuesto sectorial de 3.204.889.000 de pesos, con una ejecución presupuestaria que alcanzó 3.178.616.000 de pesos, con un 99,1% de ejecución, siendo el principal eje de acción la implementación del Plan de Emergencia Habitacional que abarcó un 63% del total de los recursos del sector.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Plan de Acción para el período 2023-2024

1. Déficit cuantitativo

1. Implementación Plan de Emergencia Habitacional (PEH)

a. Producción de vivienda

- Contar con la totalidad de las líneas programáticas del PEH operativas en cuanto a los Llamados a postulación y procesos de selección.
- Asignar la totalidad de los subsidios del programa habitacional 2023, con foco en las nuevas líneas programáticas.
- Terminar cerca de 65 mil viviendas construcción y adquisición entre marzo y febrero 2024 y mantener aproximadamente 125 mil viviendas en ejecución.
- Seleccionar todos los proyectos que permitan abordar las unidades pendientes y agilizar los procesos de obra necesarios para alcanzar la meta a marzo de 2026.
- Iniciar cartera de proyectos prioritarios de “Ciudad Justa”, definidos en el año 2022 que representan oportunidades para innovar y desarrollar una visión pública de lo habitacional y urbano.

a. Diversificación

- Para el período 2023-2024 se dispondrá de la selección permanente de proyectos habitacionales en las líneas de vivienda para Cooperativas, iniciativas de Micro Radicación, proyectos para arriendo protegido y habilitación de lotes con construcción de vivienda industrializada, para permitir la agilización del desarrollo y construcción de proyectos. Además, de los llamados regulares del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Integración Social y Territorial y Sistema Integrado de Subsidios.
- Para ello se contará con un programa habitacional 2023 de 108 mil 606 unidades de subsidios distribuido en las distintas líneas programáticas según la siguiente tabla:

Tabla: Programa Habitacional 2023 por línea programática

Programa de Subsidio y Líneas Programáticas PEH	Unidades	UF
Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N° 49	39.524	43.221.962
Campamentos	3.437	3.603.489
Arriendo a Precio Justo	5.080	6.324.600
Cooperativas	510	588.191
Vivienda Municipal	2.370	2.441.100
Micro Radicación	2.273	1.997.644
Autoconstrucción e industrialización de Viviendas	2.910	3.724.800
Sistema Integrado Subsidio Habitacional D.S. N° 1	11.805	5.263.400
Programa para Organizaciones de Trabajadores	4.000	4.000.000
Programa de Habitabilidad Rural D.S. N° 10, Viv. Nueva	4697	5.344.405
Programa Integración Social y Territorial D.S. N° 19	27.000	16.618.500
Leasing Habitacional D.S. N°120	5.000	1.750.000
Total	108.606	94.78.091

a. Gestión de suelo

- Avanzar con la transferencia de mil 812 nuevas hectáreas desde Bienes Nacionales, Servicios y Empresas públicas hacia los distintos Serviu (Servicios de Vivienda y Urbanismo) a nivel nacional.

- Consolidar la gestión de suelo público y fiscal, aportando como respuesta a la circular presidencial N° 246 del 2 de febrero de 2023.

1. Asentamientos Precarios:

Se estima terminar 85 habitabilidades primarias y habilitar e iniciar el proceso de funcionamiento, acompañamiento social y monitoreo de dos “Barrios Transitorios” y terminar la intervención en 36 campamentos a nivel nacional.

- Plan Construyendo Barrios.

Se estima contratar en el primer semestre 2023, siete planes maestros y proyecto urbano integral para la radicación de campamentos. Para un total de seis mil 161 hogares de campamentos, de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, y Biobío.

Considera para el año 2023 una meta de cinco mil 204 lotes con inicio o término de obras de urbanización. Para el período 2022 - 2025 se considera un total de 69 inicios de obras de urbanización, en once regiones, 34 comunas y 66 campamentos. Para el mismo periodo, se considera un total de nueve términos de obras de urbanización.

- Plan Gestión Habitacional

Se contempla asignar mil 502 subsidios durante el año 2023 e iniciar 15 proyectos habitacionales asociados a mil 477 familias de campamentos (que cuenten con al menos el 20 por ciento de familias de campamentos), y, terminar 20 proyectos habitacionales asociados a mil 308 familias de campamentos (que beneficien al menos al 50 por ciento del total de familias que cumplen con los requisitos de postulación a subsidio habitacional de un campamento).

1. Déficit Cualitativo

Para abordar el déficit cualitativo se contempla un programa habitacional 2023 de 61 mil 894 unidades de subsidios, con las cuales se abordarán las siguientes acciones:

- En proyectos para el equipamiento comunitario, se avanzará en la implementación que permita alcanzar los Centros comunitarios comprometidos en el periodo de gobierno. Además, se contempla asignar 50 subsidios para la construcción de equipamientos comunitarios sustentables por 250 mil unidades de fomento aproximadamente.
- En proyectos para la vivienda, se priorizará la atención de cuatro mil familias que habitan en viviendas con envoltorio de asbesto cemento, apuntando a la remoción de este material tóxico en viviendas antiguas. Además, asignar cinco mil subsidios para mejorar viviendas patrimoniales, adaptar las viviendas de familias que consideren algún integrante con discapacidad y para ampliar

viviendas de familias que viven en condición de hacinamiento. Además, se potenciará la línea de adecuación de la vivienda, programa que busca subdividir viviendas de gran tamaño en departamentos disponibles para el arriendo protegido.

- En proyectos para condominios de vivienda, se contempla asignar un total de doce mil 890 subsidios, equivalentes a dos millones 440 mil unidades de fomento aproximadamente.

Además, se implementará un plan de ejecución de proyectos de ampliación de vivienda en copropiedad, que permitirá mejorar las condiciones sanitarias y de hacinamiento de mil familias.

- En proyectos de eficiencia energética, para el 2023 se beneficiará a un total de 25 mil 556 familias de sectores vulnerables y medios que requieren efectuar mejoras destinadas a potenciar la eficiencia energética de sus viviendas o a incorporar sistemas de Energías Renovables en las mismas.
- Programa de Habitabilidad Rural: se avanzará en medidas que promuevan el mejoramiento de viviendas rurales y equipamientos comunitarios y productivos con un enfoque sustentable.

Se beneficiarán tres mil 133 familias mediante el mejoramiento, ampliación de la vivienda existente y equipamientos comunitarios.

1. Implementación Plan Ciudades Justas para una mejor calidad de vida y convivencia en los barrios y ciudades.

El Plan Ciudades Justas busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones del MINVU, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. El plan parte de la base de que mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Para lo anterior, en el 2023 es relevante mejorar la coordinación intrasectorial de los programas e inversiones, la multisectorialidad para coordinar iniciativas de inversión y programas de gestión para la sostenibilidad de los equipamientos y mejorar la capacidad de planificación y programación financiera a largo plazo.

1. Planes de Gestión Urbana y social

2. Zonas de Interés Público.

- En 2023, se sancionarán las Zonas de Interés Prioritario, se elaborará una imagen objetivo y un plan maestro para cada zona, que determinará un plan maestro de gestión urbano habitacional, cuyo objetivo será establecer una cartera y una programación de inversiones y programas sectoriales y multisectoriales para abordar las brechas territoriales identificados en las ZIP o en una porción de ellas, sea en zonas urbanas o rurales.

a. Programa para Pequeñas Localidades.

- Para el 2023, de la cartera de proyectos se espera contar con 30 proyectos en ejecución, terminar 70 proyectos y licitar otros 9 proyectos para las etapas de diseño y ejecución.
- Se programa el ingreso de 30 nuevas localidades bajo distintas modalidades de ingreso: concursos regionales para financiamiento compartido con Gore, concurso nacional y zonas rezagadas. El presupuesto total para el año 2023 es de 15 mil 253 millones.

a. Programa de Recuperación de Barrios.

- Para el 2023, se estiman 130 proyectos urbanos adicionales, 78 con inicio de diseño y 52 con inicio de obras, y 224 nuevos proyectos sociales.

a. Planes Urbano Habitacionales (PUH).

- Para 2023, se espera tener en ejecución cinco mil 670 viviendas y terminar más de cinco mil viviendas, iniciar quince macro urbanizaciones en sus etapas de diseño y/o ejecución, las cuales corresponden a once planes.

a. Regeneración de Áreas Centrales.

- Se finalizarán las obras en curso y se continuará con la cartera de obras priorizada de cada uno de los planes. Además, se finalizarán los diseños e iniciarán las obras de los cuatro proyectos de Arriendo a Precio Justo y gestión de suelos para nuevos proyectos de vivienda pública.

a. Regeneración de Conjuntos Habitacionales.

- Para 2023, se proyecta el inicio de 90 viviendas del proyecto Valles del Norte para las familias de las Américas, en Talca; 43 viviendas del sector B2 en Francisco Coloane, Bajos de Mena (Puente Alto) y 52 viviendas del proyecto habitacional en Villa Nacimiento, La Pintana.
- De los proyectos urbanos y centros de cuidados: Se programa el inicio de obra del Centro Comunitario para Volcán San Jose 3, en Bajos de Mena y del Centro Comunitario de la Niñez en la Legua, San Joaquín, ambos centros de cuidado. Por otra parte, se espera iniciar la construcción Multicancha y Plaza Activa, en las Américas, en Talca y todos aquellos proyectos viales para mejorar las tramas urbanas en Rancagua, Bio Bio y la Araucanía.

1. Planificación Urbana:

2. Planificación Urbana Nacional

- Al primer semestre de 2023, introducir modificaciones reglamentarias y proponer un proyecto de ley que optimice y acelere los procesos de elaboración de Instrumentos de Planificación Territorial. El objetivo central de esta línea estratégica es fortalecer la capacidad de planificación de los organismos competentes en materia de planificación territorial (Seremi Minvu, GORE, municipalidades), mejorando además el estándar de la elaboración de los instrumentos.
- Aplicar las facultades del art. 3 de la Ley 21.450 en dos barrios piloto asociados a regeneración de conjuntos habitacionales: Centro Cívico Bajos de Mena (Puente Alto) y barrio industrial de Quinta Normal “Zona O”, donde las industrias del sector están retirándose a localizaciones periféricas, oportunidad de habilitar suelo urbano para uso habitacional.
- Aplicar la herramienta definida en el art. 4 de la ley 21.450 en una cartera de terrenos de propiedad Serviu en un trabajo conjunto entre Nivel Central, SEREMI y municipios.

1. Inversión Urbana.

2. Rutas peatonales, accesible y seguras.

Se robustecerá la inversión en rutas peatonales para alcanzar una cartera en el período que llegue a más de 300 kilómetros.

Para el periodo 2023-2024, en proyectos de rutas peatonales se proyecta terminar 180 kilómetros, en ejecución otros 160 kilómetros e iniciar proyectos en 51 comunas del país.

En el mismo período, en proyectos de movilidad sustentable, se estima terminar 148 kilómetros, mantener en ejecución 130 kilómetros e iniciar proyectos en 25 comunas del país.

a. Plazas y Parques.

En proyectos de espacios públicos, se estima terminar 42 proyectos, otros 42 en ejecución en 40 comunas del país.

a. Parques Urbanos.

Se estima terminar 16 parques urbanos, tener en obras otros 10 parques y el diseño y factibilidad de 5 parques urbanos más. Se destaca terminar la etapa 2 del Parque Mapocho Río con una inversión total de 91 mil 615 millones 2 mil pesos. Además, del Mejoramiento parque María Behety, Punta Arenas; Mejoramiento y ampliación parque Los Españoles, Concepción.

1. Gestión de riesgos de desastre y reconstrucción

En este ámbito las acciones para el año 2023 son:

- Colaborar en la elaboración de un Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Proponer lineamientos para la gobernanza local de riesgos climáticos y de desastres en los nuevos Centros Comunitarios de Cuidado y Protección, y en las intervenciones del Minvu en asentamientos precarios.
- Promover la implementación de la Política Nacional de Reducción de Riesgo de Desastre, mediante el despliegue de esfuerzos institucionales para aumentar preventivamente y con antelación capacidades en la mitigación, preparación y respuesta ante desastres, a equipos ministeriales y comunidades locales.
- Robustecer el proceso de análisis de amenazas en terrenos para uso habitacional. Se realizará el análisis de todos los terrenos que sean adquiridos por el Minvu o que sean cedidos a este, bajo una mirada de reducción de riesgos, a la vez que permitirá evaluar ex ante el costo de implementar medidas de mitigación a los proyectos habitacionales.
- En el Programa de Conservación de Parques incorporar en sus bases medidas específicamente orientadas a la prevención de incendios en los parques urbanos que sean seleccionados.

Planes de Reconstrucción.

- En materia de procesos previos a 2023, se compromete la asignación de subsidios pendientes, iniciar al menos el 30% (180 viviendas) de las obras que por razones técnicas o legales no han podido iniciar y terminar también un 30% (258 viviendas) de las obras en ejecución.
- Mega incendios zona centro sur: Implementar el plan de reconstrucción con la entrega de un subsidio a todas las familias hábiles e iniciar la construcción y mejoramiento de viviendas.

1. Modernización, innovación y trabajo colaborativo

1. Participación ciudadana, autogestión, diálogo, formación

a. Participación Ciudadana.

- Se trabajará para consolidar el Centro de Formación, Diálogo y Participación, y de la orgánica nacional y regional de participación, estableciendo las estructuras básicas que permitan la implementación y el desarrollo de los ejes de formación, diálogo y participación que emanan del PEH.
- Ampliar la cobertura de los diálogos locales a distintas regiones del país.
- Reforzar la implementación de los Planes Regionales de Formación, Diálogo y Participación
- Elaborar un programa social de formación, participación y diálogo.
- Iniciar funcionamiento del espacio “Territorio Ciudadano” y desarrollar programa de actividades presenciales.

- Capacitar a los funcionarios de las oficinas regionales de participación ciudadana sobre temas de participación y formación ciudadana, así como sensibilizar al funcionariado respecto a la importancia de estos ejes.

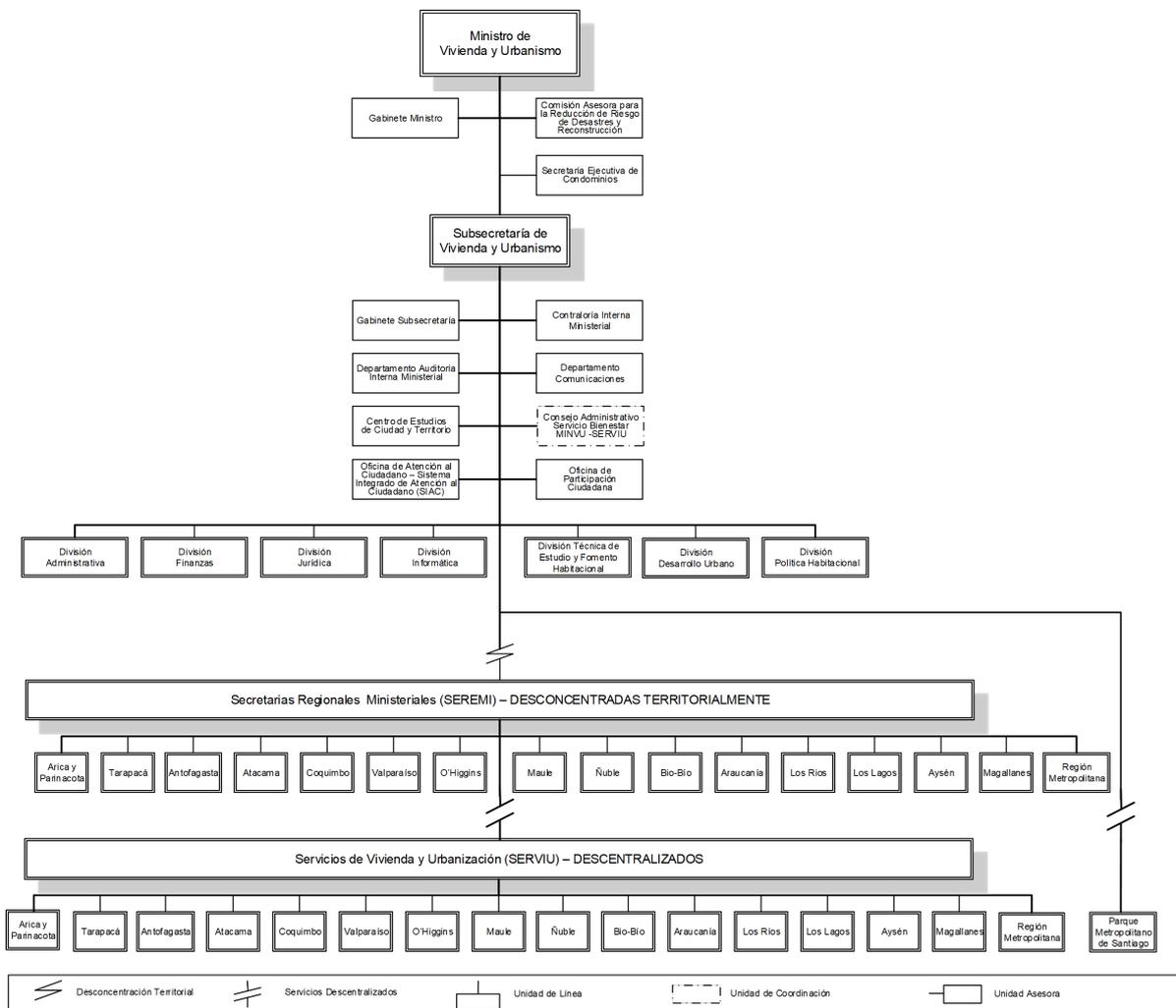
a. Copropiedad.

- Desarrollar el programa de promoción y apoyo a la organización de condominios de viviendas sociales, aproximadamente 141 condominios sociales de 38 conjuntos habitacionales en cuatro regiones del país, beneficiando a siete mil 800 familias.
- Realizar jornadas de capacitación a dirigentes de comités de administración de condominios de viviendas sociales. Desarrollar procesos educativos a escala comunal, provincial y/o regional, Se beneficiarán aproximadamente 150 participantes en 52 jornadas.
- Realizar Encuentros regionales de condominios dirigido a líderes sociales, dirigentes comunitarios y presidentes de comités de administración de condominios de viviendas sociales. Se beneficiarán aproximadamente cuatro mil 700 participantes en 34 encuentros en todas las regiones del país.

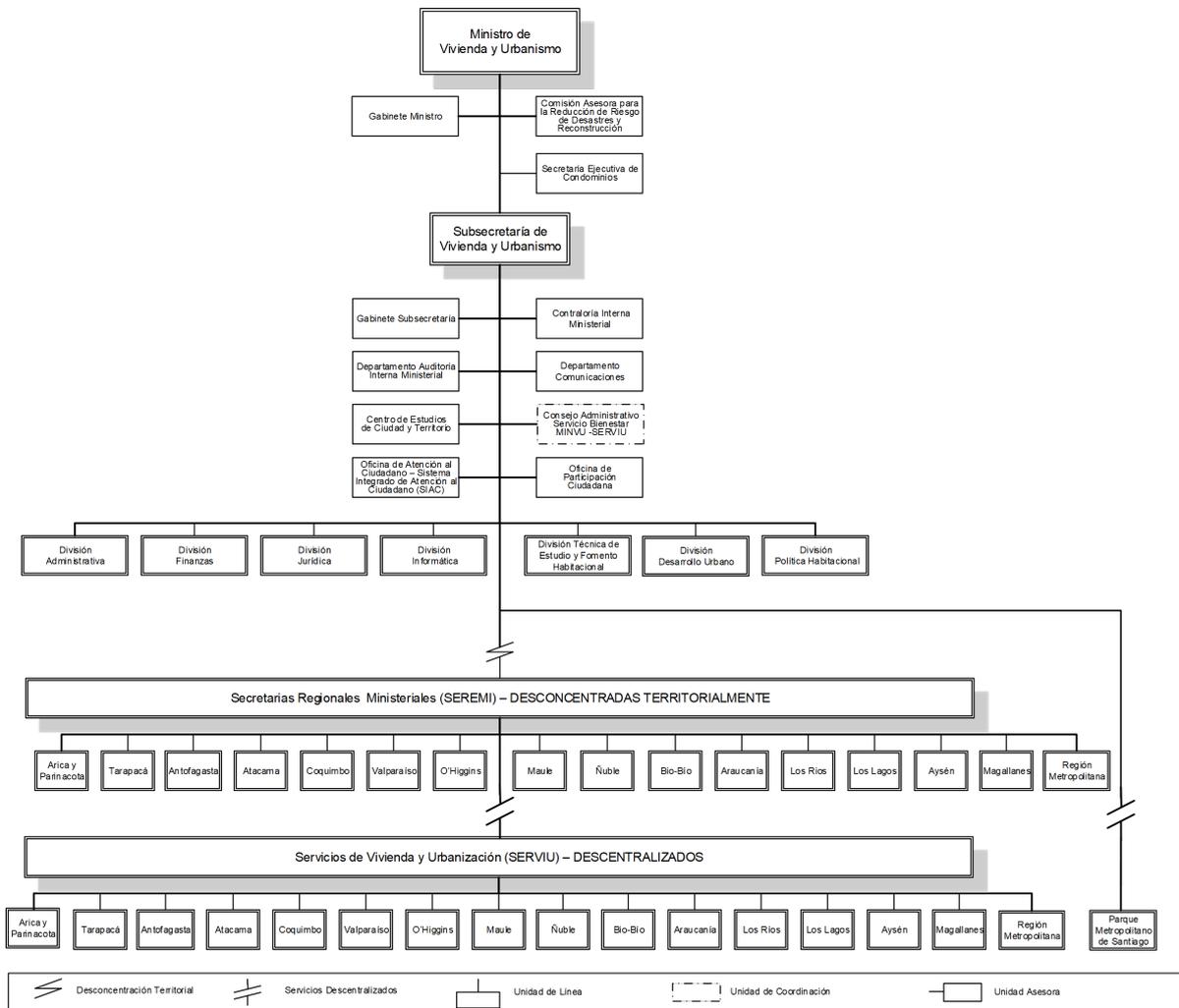
1. Asuntos internacionales y cooperación.

- Crear la Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación para institucionalizar y normalizar las gestiones en materia internacional.
- Ejecutar proyectos: “Sitios con Servicios” en Haití y “Enfoque integral para el desarrollo de proyectos urbanos” con Argentina.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Vivienda y Urbanismo	Carlos Montes Cisternas
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Tatiana Rojas Leiva
Jefe de División de Política Habitacional	Carlos Araya Salazar
Jefe de División de Desarrollo Urbano	Vicente Burgos Salas
Jefe de División Técnica	Ricardo Carvajal Gonzalez
Jefe de División de Finanzas	Vania Navarro Morales
Jefa Centro de Estudios de Ciudad y Territorios	Maricarmen Tapia Gómez
Jefe División Administrativa	Claudia Ernst Valencia
Jefe División Informática	Eduardo Gonzalez Yañez
Jefe División Jurídica	Alejandra Fuentes Burotto
Contralora Interna Ministerial	Carmen Gloria Barrera Miranda
Encargada de Reconstrucción	Magdalena Radrigan Navarro

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	37
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	45
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	47
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	48
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	52

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	868	89.9%	664	90.3%	1.532
Planta	98	10.1%	71	9.7%	169
Total	966	100.0%	735	100.0%	1.701

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	114	11.8%	45	6.1%	159
Directivos	28	2.9%	31	4.2%	59
Auxiliares	6	0.6%	32	4.4%	38
Profesionales	722	74.7%	566	77.0%	1.288
Administrativos	96	9.9%	61	8.3%	157
Total	966	100.0%	735	100.0%	1.701

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	2	0.2%	3	0.4%	5
ENTRE 25 y 34 AÑOS	122	12.6%	104	14.1%	226
ENTRE 35 y 44 AÑOS	375	38.8%	273	37.1%	648
ENTRE 45 y 54 AÑOS	319	33.0%	231	31.4%	550
ENTRE 55 y 59 AÑOS	67	6.9%	66	9.0%	133
ENTRE 60 y 64 AÑOS	54	5.6%	33	4.5%	87
65 Y MÁS AÑOS	27	2.8%	25	3.4%	52
Total	966	100.0%	735	100.0%	1.701

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	211	94.6%	232	98.3%	443
Reemplazo	9	4.0%	4	1.7%	13
Suplente	3	1.3%	0	0%	3
Total	223	100.0%	236	100.0%	459

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	12	5.4%	23	9.7%	35
Directivos	2	0.9%	0	0%	2
Auxiliares	2	0.9%	1	0.4%	3
Profesionales	199	89.2%	207	87.7%	406
Administrativos	8	3.6%	5	2.1%	13
Total	223	100.0%	236	100.0%	459

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
1 años o menos	58	27.5%	60	25.9%	118
Más de un año y hasta 2 años	55	26.1%	46	19.8%	101
Más de 2 y hasta 3 años	18	8.5%	33	14.2%	51
Más de 3 años	80	37.9%	93	40.1%	173
Total	211	100.0%	232	100.0%	443

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	18	54	61
(b) Total de ingresos a la contrata año t	103	116	85
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	17,5%	46,6%	71,8%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	18	49	49
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	18	54	61
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,0%	90,7%	90,2%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	88	135	135
(b) Total dotación efectiva año t	1.753	1.760	1.760
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	5,0%	7,7%	11,2%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	3	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	14	21	32
Otros retiros voluntarios año t	56	93	117
Funcionarios retirados por otras causales año t	17	18	40

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	88%	135%	191%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	166	120	117
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	88	135	191
Porcentaje de recuperación (a/b)	188,6%	88,9%	61,3%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	35	19	52
(b) Total Planta efectiva año t	175	176	169
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	20,0%	10,8%	30,8%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	63	31	220
(b) Total Contratos efectivos año t	1.578	1.584	1.532
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	4,0%	2,0%	14,4%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	936	983	1277
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.753	1.760	1.701
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	53,4%	55,9%	75,1%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	35.223	34255	49247
(b) Total de participantes capacitados año t	2.848	3032	3550
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	12,4	11,3	13,9

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	3	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	247	318	343
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	1,2%	0,3%	0,3%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	16	20	16
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.753	1.760	1.701
Porcentaje de becados (a/b)	0,9%	1,1%	0,9%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	1.287	2103	2721
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.753	1.760	1.701
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,7	1,2	1,6

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	971	884	496
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.753	1.760	1.701
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,6	0,5	0,3

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	246	175	126
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.753	1.760	1.701
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,1	0,1	0,1

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	2.446	2076	4347
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.753	1.760	1.701
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,4	1,2	2,6

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	1.587	1553	1648
Lista 2	21	12	20
Lista 3	2	2	13
Lista 4	1	1	3
(a) Total de funcionarios evaluados	1.611%	1.568%	1.684%
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.753	1.760	1.701
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	91.9%	89.1%	99.0%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	63	123	30
(b) Total de ingresos a la contrata año t	103	116	85
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	61,2%	106,0%	35,3%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	63	123	30
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	474	333	174
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	13,3%	36,9%	17,2%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	333	327	230
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	474	333	174
Porcentaje (a/b)	70,3%	98,2%	132,2%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Concretar la conexión Temuco - Padre Las Casas, en La Araucanía	Terminado
Crear un Programa para la construcción y mantención de parques urbanos	Terminado
Proyecto de Ley de Integración Social y Urbana (Boletín N° 12288-14)	En Tramitación
Desarrollar Planes Urbanos Habitacionales	En Proceso
Implementar accesibilidad universal (Sello Chile Inclusivo)	En Proceso
Proyecto de Ley de Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio	En Proceso
Construcción de vivienda, subsidios y mejora de barrios	Terminado
Avanzar con el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales	En Proceso
Eco Parque (Región Metropolitana)	En Proceso
Parque Mapocho Río (Región Metropolitana)	En Proceso
Parque Barón (Valparaíso)	En Proceso
Actualizar el Catastro de campamentos	Terminado
Establecer programa para erradicar los campamentos	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Aluvión Atacama y Antofagasta (24 y 25 de marzo 2015)	Terminado
Terminar con el proceso de reconstrucción Aluvión Atacama y Coquimbo (12 de mayo de 2017)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Aluvión Tocopilla (de agosto 2015)	Terminado
Terminar con el proceso de reconstrucción Erupción Volcán Calbuco (22 de abril 2015)	Terminado
Terminar con el proceso de reconstrucción Erupción Volcán Chaitén (5 de mayo 2008)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Incendio Playa Ancha (1 de enero de 2017)	Terminado
Terminar con el proceso de reconstrucción Incendio Valparaíso (12 de abril 2014)	Terminado
Terminar con el proceso de reconstrucción Incendios Forestales Biobío (enero/febrero 2017)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Incendios Forestales Maule - Santa Olga (enero/febrero 2017)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Incendios Forestales O'Higgins (enero/febrero 2017)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Inundaciones Villa Santa Lucía (16 de diciembre 2017)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Terremoto en Coquimbo (19 de enero de 2019)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Terremoto Quellón (25 de diciembre 2016)	Terminado
Terminar con el proceso de reconstrucción Terremoto Tocopilla (14 de noviembre 2007)	Terminado
Terminar con el proceso de reconstrucción Terremoto y Tsunami Coquimbo (16 de septiembre 2015)	En Proceso
Terminar con el proceso de reconstrucción Terremoto y Tsunami en Arica y Tarapacá (1 de abril 2014)	En Proceso
Ajustes normativos que aborden los problemas relacionados con la copropiedad	En implementación
Consolidar un modelo expedito de préstamos sin interés, asistencia técnica para la adquisición de terrenos, diseño, construcción y gestión de viviendas por parte de las cooperativas	En implementación

Iniciativa	Estado de Avance
Construcción de barrios con apoyo de iniciativas de autogestión (organizaciones tipo cooperativas) que incentiven mecanismos de propiedad colectiva	En implementación
Dar poder a las comunidades mediante la figura de los Consejos Comunales y Territoriales	En diseño
Desarrollar Política "Construyendo Barrios", plan de urbanización integral de campamentos.	En implementación
Desarrollar Programa de Arriendo Protegido	Terminado
Elaboración de planes maestros integrales de radicación en terrenos aptos.	En implementación
Financiar al menos 5.000 viviendas anuales, con el fin de tener arriendos a precios justos con recursos a municipios	En implementación
Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno	En implementación
Habilitar 190 Centros Comunitarios de Cuidados y Protección de Barrios	En implementación
Identificación de barrios prioritarios para el desarrollo de planes habitacionales	En implementación
Implementación de la Política de Suelo	En implementación
Impulsar proyectos de ley para crear un sistema de adquisición preferente de suelo con fines urbano-habitacionales	En implementación
Ley de Ordenamiento Territorial	En implementación
Mejorar la coordinación intersectorial para destinar apoyo técnico necesario a la conformación de cooperativas	En implementación
Mesa técnica de diálogo con las comunidades para dar una respuesta nacional a los campamentos.	En implementación
Modificaciones institucionales y presupuestarias para facilitar mecanismos de inversión directa en la construcción de vivienda pública	En implementación
Realizar acondicionamiento térmico de viviendas, beneficiando a 19 mil familias.	En implementación
Robustecimiento del Banco Nacional de Suelos	En implementación
Transferencia de competencias de planificación en planes intercomunales y metropolitano a los Gobiernos Regionales	Terminado
Traspaso de competencias y recursos a gobiernos regionales para el diseño e implementación de soluciones urbano-habitacionales	En diseño

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
27	65	7	99%	\$2.213.981

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	<p>En el marco de la Medida N° 2 del Programa de Trabajo PMG Género año 2022 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, se desarrolló un diagnóstico con enfoque de género del proceso de selección de los cargos de alta dirección pública (ADP) desarrollados para cargos Minvu, el cual tuvo por objetivo identificar la existencia de inequidades, brechas y barreras de género que permita diseñar acciones para contribuir a su disminución. El diagnóstico incluyó información entregada por Servicio Civil respecto de los cargos concursados entre 2018 y 2022. La medida implementada ha contribuido en la generación de información respecto de las etapas de admisibilidad, análisis curricular, evaluación gerencial, nómina de selección y nombramientos, de los procesos de selección de alta dirección pública. Lo anterior, nos permite conocer en qué etapas se encuentran los principales nudos críticos y desarrollar acciones para incentivar la incorporación de más mujeres en cargos de toma de decisión.</p>
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>En el marco de la Medida N° 3 del Programa de Trabajo PMG Género año 2022 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, se desarrolló una capacitación de 16 horas, para 20 funcionarios y funcionarias de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, la cual tuvo por objetivo avanzar en las competencias especializadas en materia de igualdad de género. Las sesiones se desarrollaron en agosto de 2022. La capacitación se realizó a profesionales de regiones y del nivel central, correspondiente a profesionales encargados de temas de género e inclusión social y/o que trabajan en un programa del ámbito urbano o habitacional. La medida implementada ha contribuido en la identificación de las brechas de conocimiento del funcionariado MINVU en materia de género avanzado y aplicado a las políticas urbanas y habitacionales, permitiéndonos mejorar los procesos de asistencia técnica a los equipos de la Subsecretaria, para la incorporación de los enfoques de género y derechos humanos. Cada sesión abordó diversas aristas de la perspectiva de género y su aplicación a las políticas públicas de ciudades y territorios.</p>
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>En el marco de la Medida N° 4 del Programa de Trabajo PMG Género año 2022 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, se desarrolló la Guía de Lenguaje Inclusivo con Enfoque de Género, la cual busca que funcionarios y funcionarias; jefaturas y autoridades, comiencen a incorporar elementos del lenguaje inclusivo y no sexista en sus reuniones, presentaciones, documentos y su quehacer diario. El material fue difundido por medio de correo electrónico a nivel país y publicado en la intranet del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Esta guía es parte de la colección sobre lenguaje inclusivo que incluye una Cartilla con recomendaciones para el uso inclusivo de género y un Minvu Inclusivo: Recomendaciones para el uso del lenguaje a nivel institucional, las que fueron publicadas y entregadas al funcionariado del nivel central. Los documentos fueron enviados a actores claves del proceso de comunicaciones de los equipos regionales, así como también, a diversos actores claves de los equipos de inclusión de Serviu y Seremis. La medida implementada ha contribuido que el funcionariado del sector incorpore mayores elementos sobre lenguaje inclusivo y no sexista, ya sea en diversos documentos metodológicos e internos como en el trato entre las personas que trabajan en la institución.</p>

Medidas	Resultados
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	En el marco de la Medida N° 8 del Programa de Trabajo PMG Género año 2022 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, se elaboraron y difundieron 3 boletines económicos entregando información general sobre las variables económicas que influyen en el sector inmobiliario y de la construcción. Así como también, su contribución en el desempeño económico del país, en la dinámica de empleo, además de salarios y precios del sector. Este boletín por primera vez consideró información que permite visibilizar la incorporación de las mujeres al empleo en el sector de la construcción. Los boletines económicos contribuyen a disminuir la brecha de información en la materia, entre los actores relevantes del sector (CCHC, MMEG, Minvu, academia y otros) permitiendo identificar dónde se encuentran las dificultades de acceso de las mujeres a empleos en la construcción.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Convenio Minvu - Sernameg	Desde 2009 los Ministerios de la Mujer y Equidad de Género y de Vivienda y Urbanismo trabajan implementan una política pública integral de apoyo a mujeres víctimas de violencia, la cual contempla la atención preferente para la obtención de un subsidio que responda a la urgencia habitacional que se produce a causa de la violencia. A la fecha, se han tramitado más de 1.500 subsidios habitacionales. La aplicabilidad de los subsidios vía convenio es del 46%. Dentro de los programas, el subsidio de arriendo es el que cuenta con mayor porcentaje de aplicabilidad con el 56%. Seguido por el DS N° 01 con el 52% y el DS N° 49 con el 45% de aplicabilidad.
Centros Comunitarios de Cuidado y Protección	Durante 2022 se ha levantado una iniciativa piloto para la construcción de 40 Centros Comunitarios de Cuidado y Protección en 40 comunas del país. Esta infraestructura está basada en un enfoque de derechos, género, cuidados, reducción de riesgos de desastres y gestión comunitaria.
Sello Mujer	En el marco de la Agenda de Inclusión Social Minvu, se crea el Sello Mujer Construcción, distintivo inserto en el Certificado de Inscripción Vigente de los proveedores inscritos en los Registros Nacionales de Contratistas y/o Constructores de Vivienda Social, Modalidad Privada. Este sello busca que las empresas contraten a lo menos un 15% de mujeres en las obras financiadas con recursos del sector vivienda, aumentando la incorporación de mujeres en empleos del sector.
Centro de formación, diálogo y participación: "Territorio Ciudadano"	El Centro pretende generar una nueva relación con la ciudadanía, que apunte a la acción colaborativa, al diálogo respetuoso, a la innovación y el trabajo en red, bajo un enfoque de derechos que incluye la equidad de género, el reconocimiento a la diversidad humana, cultural y territorial, y la sustentabilidad medioambiental. Parte de su proceso formativo incluye la incorporación de género en la planificación urbana, la gestión de vivienda y hábitat, como forma de disminuir inequidades brechas y barreras en el acceso a la vivienda y los territorios.

Estudio exploratorio sobre sistemas de cuidados y su implementación en la Política Urbano Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El objetivo general del estudio responde a: Generar conocimiento aplicado sobre sistemas de cuidado con foco en las políticas urbanas y habitacionales para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Para dar cumplimiento a ello, el marco referencial del estudio, relevo los siguientes elementos clave para incorporar género y cuidados en políticas públicas y el Sistema Nacional de Cuidados: reducir la carga de trabajo no remunerado vía provisión de servicios públicos; reconocer el trabajo de cuidado como un trabajo clave para la sostenibilidad de la vida social y económica; redistribuir de forma justa y equilibrada el trabajo de cuidados no remunerados; democratizar, fomentar la corresponsabilidad y redistribuir la oferta de cuidados; desmercantilizar, acceder a servicios de cuidados, garantizando los derechos de quienes cuidan y requieren cuidados; y desfeminizar, deconstruir roles de género e incluir e protección social. Este estudio es exploratorio descriptivo, y la recolección de información se realizó a través de análisis de casos internacionales, bibliografía y entrevistas a equipos de nivel central y regionales. Con foco en Programas Quiero Mi Barrio, DS 27, Capítulo I: Equipamientos Comunitarios; Pequeñas Localidades y Plan Construyendo Barrios.

Seminario “Territorio de los Cuidados”

La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo desarrolló el Seminario “Territorio de los Cuidados”, instancia que contó con exponentes nacionales e internacionales para abordar los desafíos y oportunidades de las ciudades en materia de vivienda, el liderazgo de las mujeres en políticas urbano-habitacionales y buenas prácticas de cuidados territoriales. La actividad se desarrolló en el auditorio principal del Museo de la Memoria, se realizaron paneles de conversación durante todo el día con destacadas académicas, investigadoras y dirigentas sociales que exponían los aspectos más relevantes de cómo construir políticas públicas colaborativas para y en los territorios. El seminario fue ejecutado durante los días 16 y 17 de noviembre y contó con la participación de representantes de las Seremi de Vivienda y Serviu del país y estuvo dirigido a profesionales de programas urbanos, habitacionales y de inclusión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Taller a jefaturas de División en materia de género nivel básico.

Con el objetivo de discutir, en términos generales e introductorios, sobre las implicancias de género en la gestión del MINVU, se organizó un Taller de sensibilización y transferencia de conocimientos sobre la transversalización del enfoque de género en materia de vivienda, barrio y ciudad dirigido al equipo directivo MINVU del nivel central. De manera específica, se presentaron cuatro ideas centrales: 1. La diferencia entre sexo y género 2. Las implicancias de un enfoque de género desde un enfoque interseccional 3. La evolución que ha tenido el enfoque de género en las últimas cinco décadas. 4. Formas en que el enfoque de género se puede incluir en diversos procesos MINVU. A lo largo de la presentación, se dieron ejemplos de la forma específica en que los temas tratados se vinculan con el quehacer habitacional / urbano / territorial. Finalmente, con el fin de fomentar una conversación y opinión de los/as asistentes, se propusieron las siguientes preguntas para discutir en los siguientes ámbitos: 1. ¿Cuál es el ámbito donde estiman que es más importante/necesario incorporar esta mirada? 2. ¿Dónde se podría priorizar? 3. ¿De quién es la responsabilidad de incorporar esta mirada?

Iniciativa	Resultado
<p>Asesorías Técnicas a equipos profesionales, técnicos y administrativos para la incorporación del enfoque de género en diversos programas y/o planes institucionales.</p>	<p>En el marco del Plan de trabajo de Género 2022, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo desarrolló asesorías técnicas a distintos equipos de Nivel Central con alcance nacional. Entre éstos a los equipos de Programa Quiero Mi Barrio, Servicio de Bienestar, Asentamientos Precarios y a las regiones de Los Ríos y Los Lagos. Cada una de ellas ha requerido análisis de los componentes y servicios de los programas y desarrollar ajustes a los instrumentos utilizados. Asimismo, las asesorías se han realizado de formas diferenciales, acorde a las características y necesidades de cada programa. Por su parte al programa Quiero Mi Barrio se desarrolló Charla Taller en Jornada nacional del programa. Asimismo, en Servicio de Bienestar se desarrolla Seminario taller para el cual, previamente se ha analizado sus servicios e instrumentos. En cuanto a Depto. de Asentamientos Precarios, se ha apoyado en marco referencial para estudio sobre identificación de IBB en relación al uso del tiempo de hombres y mujeres que habitan en asentamientos precarios, y por último en la Región de Los Ríos y Los Lagos, se desarrolló visita de dos días a cada región, la que consideró reuniones con Seremi y Director, encargadas género de ambas instituciones, taller a jefaturas de Departamentos sobre enfoque de género y jornada de trabajo con OIRS para la atención de público. Se ha avanzado en la incorporación del enfoque en diferentes instrumentos y metodologías en los programas trabajados, así como también, se ha identificado mayor comprensión del enfoque de género en el funcionariado que nos encontramos trabajando.</p>

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html